

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

5613 Emplazamiento de procedimiento abreviado 421/2024 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento que por la representación procesal de Roberto Refollo Gascón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo seguido por el trámite del procedimiento abreviado N.º 421/2024, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Murcia, contra la desestimación por Resolución de 31 de julio de 2024, del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de fecha 18 de junio de 2024, por la cual se da publicidad a la Resolución de reclamaciones y calificación final del cuarto ejercicio y llamamiento y normas del tercer ejercicio de la convocatoria de 45 plazas de Bombero del S.E.I.S, (incluida en la O.E.P 2020, 2021 y 2022), aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno, en sesiones de fechas 3 y 17 de marzo de 2023, publicada en el BORM número 66, de fecha 21 de marzo de 2023 y acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión de fecha 14 de abril de 2023, publicada en el BORM Número 136, de fecha 15 de junio de 2023.

La fecha prevista para la vista es el próximo 10 de febrero de 2026, por lo que se comunica a fin de que en el plazo de nueve días, a partir de la presente publicación, quienes sean interesados puedan comparecer y personarse en los expresados autos.

Por ser los destinatarios de este emplazamiento una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Murcia, 30 de octubre de 2024.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación, María Milagros Pérez Pérez.